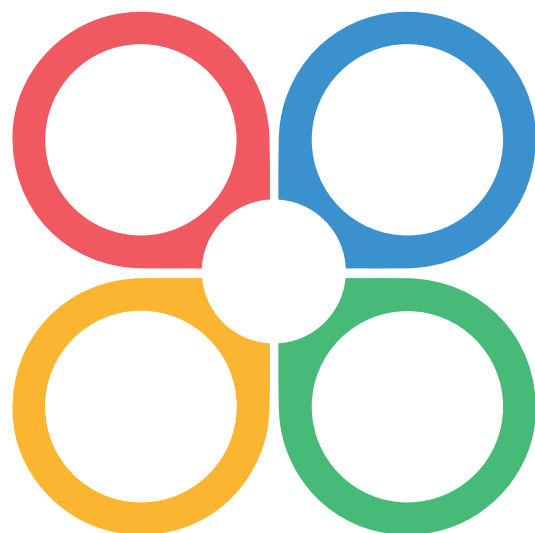




M A R C O PARA LA BUENA ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PARVULARIA



Referente para una práctica
pedagógica reflexiva y pertinente

M A R C O
PARA LA BUENA
ENSEÑANZA
DE EDUCACIÓN
PARVULARIA

Referente para una práctica
pedagógica reflexiva y pertinente

MBE EP E INCLUSIÓN



Los lineamientos esenciales que establece la Ley General de Educación (Ley N°20.370) y la Ley de Inclusión Escolar (Ley N°20.845) respecto a un sistema educativo inclusivo, contribuyen a garantizar un sistema educacional que otorga posibilidades a las familias de escoger el establecimiento educativo que decidan, garantizando las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes.

En esta línea, el MBE EP contribuye a identificar, guiar y reflexionar en torno a los desafíos que favorecen la inclusión en el nivel de Educación Parvularia, debido a que:

El MBE EP está estrechamente relacionado con todos los procesos anteriormente señalados, vinculados con mejorar la calidad de la educación ofrecida a todos los niños y las niñas, constituyéndose como el referente que orienta una práctica docente pertinente al nivel y que releva la Educación Parvularia como la primera etapa en la trayectoria educativa.

- **Valora la diversidad presente en el aula como una característica que desafía y enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo que los/as educadores/as de párvulos la consideren en el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza, con el fin de asegurar oportunidades equitativas para el aprendizaje de todos los niños y las niñas.**
- **Promueve prácticas educativas con altas expectativas de aprendizaje hacia todos los niños y las niñas, orientadas a generar un ambiente de aprendizaje basado en la confianza, el ejercicio de la ciudadanía, la participación, el respeto, el juego, la colaboración, el compañerismo y la reciprocidad, dentro y fuera del aula, y prácticas que favorezcan la convivencia y un clima de buen trato entre todos los niños y las niñas y con los otros miembros de la comunidad educativa y local.**
- **Promueve interacciones pedagógicas que consideran y valoran la interculturalidad, entendida ésta como un proceso dinámico que enfatiza las relaciones horizontales y que se encuentra en constante construcción, puesto que “favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual” (MINEDUC, 2018, p.21).**
- **Orienta prácticas pedagógicas libres de estereotipos de género, ampliando la construcción social y cultural del enfoque de género el que permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, y las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos (MINEDUC, s.f.).**

ORGANIZACIÓN DEL MBE EP



El MBE EP se estructura en cuatro dominios definidos legalmente en la Ley de Desarrollo Profesional Docente (Ley N°20.903). Cada uno de ellos hace referencia a un aspecto distinto del proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje**
- **Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje**
- **Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas**
- **Compromiso y Desarrollo Profesional**

Cada uno de estos dominios contiene un conjunto de criterios interdependientes que describen distintos aspectos de las prácticas pedagógicas y que en su conjunto dan cuenta del sentido del dominio. A su vez, cada criterio se desglosa en un conjunto de descriptores, que corresponden a unidades acotadas de desempeño, expresadas en acciones encabezadas por un verbo.

ESTRUCTURA MBE EP



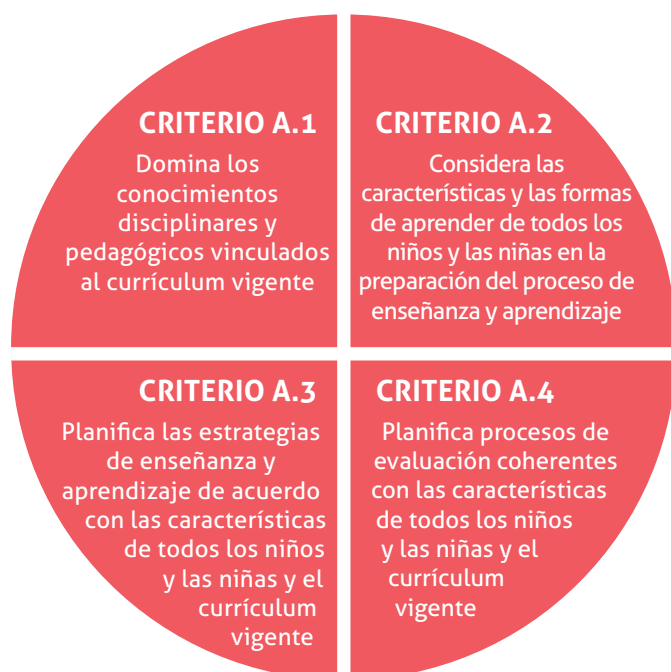
II.

DOMINIOS, CRITERIOS Y DESCRIPTORES

A continuación, se presenta un cuadro resumen que integra una visión panorámica de los cuatro dominios del MBE EP y sus respectivos criterios, mostrando así una síntesis del desempeño esperado para los/as educadores/as del nivel de Educación Parvularia.

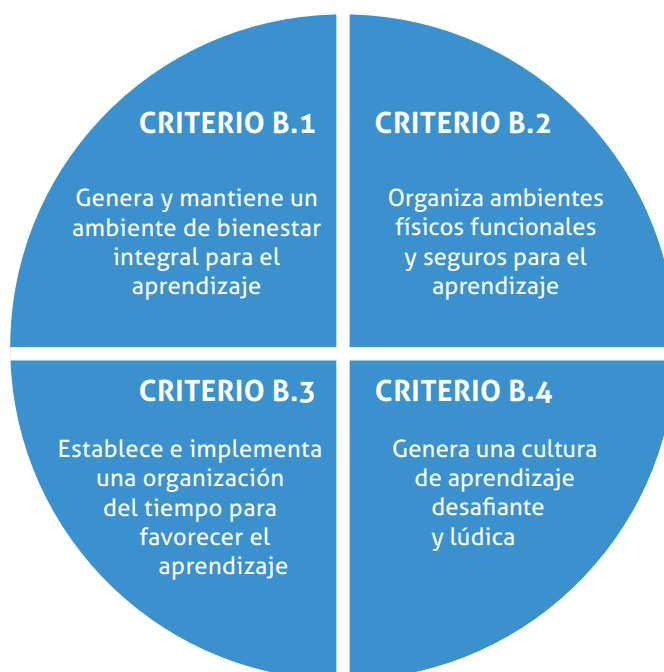
DOMINIO A

Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje



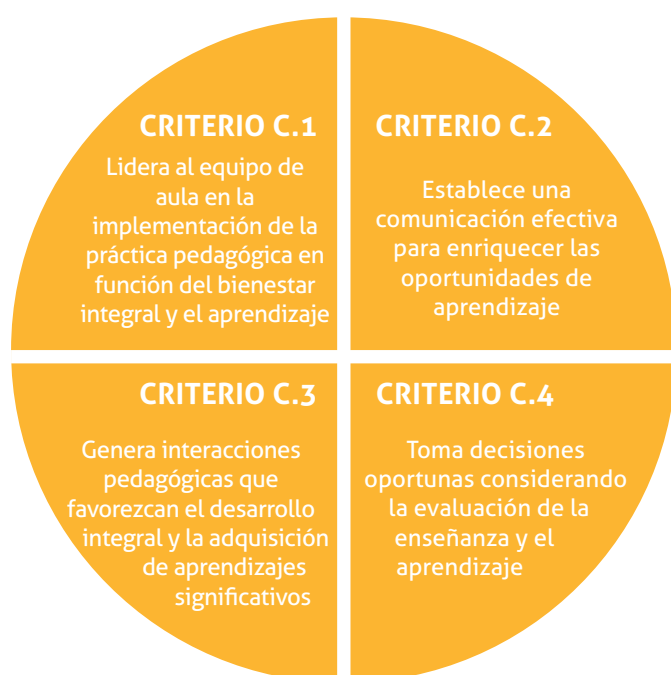
DOMINIO B

Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje



DOMINIO C

Enseñanza para el Aprendizaje de todos los niños y las niñas



DOMINIO D

Compromiso y Desarrollo Profesional



Núcleo	Áreas del saber disciplinario	Principales conocimientos disciplinarios
--------	-------------------------------	--

Identidad y Autonomía	Identidad y valoración de sí mismo. Autonomía progresiva	Construcción gradual de la identidad; conciencia de sí mismos como personas únicas y valiosas; identificación, comprensión y expresión de las emociones ("alfabetización emocional") y desarrollo progresivo de la autonomía.
Convivencia y Ciudadanía	Colaboración, solidaridad y valoración de la diversidad y cultura. Normas de convivencia, derechos y ciudadanía. Cuidado de sí mismo.	Ejercicio práctico de la ciudadanía a través de la colaboración, la solidaridad y la convivencia con otros; y conductas de cuidado de sí mismo, de los otros y del medio ambiente, en un marco de respeto por la diversidad y la inclusión.
Corporalidad y Movimiento	Conocimiento de sí mismo. Corporalidad y psicomotricidad.	Toma de conciencia y valoración de las posibilidades motrices, para ampliar la exploración del medio y conquistar una mayor autonomía tanto motora como de pensamiento.
Lenguaje Verbal	Comprensión y Expresión Oral. Interpretación y producción de mensajes escritos simples.	Comprensión del lenguaje verbal, no verbal y paraverbal que manifiestan los otros (palabras, frases, gestos, movimientos) y expresión de emociones, vivencias y pensamientos, a través de diferentes recursos lingüísticos (lenguaje oral, de imágenes, grafismos, letras, palabras).
Lenguajes Artísticos	Expresión artística. Sensibilidad y apreciación artística.	Expresión de la creatividad y desarrollo de una sensibilidad estética para interpretar el mundo a través de diversos lenguajes artísticos.
Exploración del Entorno Natural	Descubrimiento de su entorno y desarrollo sostenible. Pensamiento científico.	Desarrollo del pensamiento científico a partir del asombro, la curiosidad y la indagación del entorno natural en el marco de potenciar un desarrollo sostenible del planeta.
Comprensión del Entorno Sociocultural	Reconocimiento de la comunidad y el entorno geográfico. Tecnología y aprecio de la cultura.	Reconocimiento y aprecio de la comunidad y entorno geográfico, valorando la diversidad cultural (en las costumbres, juegos, ritos y otros).
Pensamiento Matemático	Espacio y tiempo. Noción de número y empleo de cuantificadores. Resolución de problemas.	Desarrollo de la resolución de problemas a partir del razonamiento lógico; establecimiento de relaciones causales; desarrollo de nociones témporo-espaciales; y uso de la cuantificación en situaciones cotidianas.

DOMINIO A

Preparación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Criterio A.1 Domina los conocimientos disciplinares y pedagógicos vinculados al currículum vigente.	Criterio A.2 Considera las características y las formas de aprender de todos los niños y las niñas en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Criterio A.3 Planifica estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de todos los niños y las niñas, y el currículum vigente.	Criterio A.4 Planifica procesos de evaluación coherentes con las características de todos los niños y las niñas y el currículum vigente.
A.1.1 Domina los conocimientos referidos a los fundamentos y principios de la Educación Parvularia y los incorpora al quehacer educativo.	A.2.1 Recaba información sobre las características individuales, colectivas y contextuales de todos los niños y las niñas del grupo y la incorpora en la preparación de la enseñanza.	A.3.1 Planifica el proceso de enseñanza y aprendizaje a largo, mediano y corto plazo considerando una distribución equilibrada, secuenciada e integrada de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente.	A.4.1 Planifica procesos evaluativos sistemáticos y pertinentes a la diversidad de niños y niñas y sus contextos de aprendizaje.
A.1.2 Domina los conocimientos fundamentales referidos a la identidad y autonomía, convivencia y ciudadanía, corporalidad y movimiento, y conoce la didáctica para promoverlos.	A.2.2 Considera las formas y ritmos de aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo para preparar la enseñanza de manera pertinente y diversificada.	A.3.2 Planifica estrategias y experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos de aprendizaje del nivel curricular y los antecedentes evaluativos de todos los niños y las niñas del grupo.	A.4.2 Define focos de observación y estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y pertinentes a las características de todos los niños y las niñas del grupo.
A.1.3 Domina los conocimientos fundamentales referidos al lenguaje verbal y los lenguajes artísticos, y conoce la didáctica para promoverlos.	A.2.3 Considera en la preparación de la enseñanza los intereses y conocimientos previos de todos los niños y las niñas del grupo para que las experiencias de aprendizaje sean significativas y desafiantes.	A.3.3 Planifica estrategias de enseñanza y experiencias de aprendizaje que consideren el ambiente educativo, el juego y la participación de la familia, la comunidad educativa y local.	A.4.3 Define instrumentos de evaluación diversificados y contextualizados para registrar y evidenciar el aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo.
A.1.4 Domina los conocimientos fundamentales referidos al entorno natural y sociocultural y al pensamiento matemático, y conoce la didáctica para promoverlos.	A.2.4 Considera en la preparación de la enseñanza las características del contexto familiar y sociocultural de todos los niños y las niñas del grupo para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.	A.3.4 Incorpora en la planificación estrategias diversificadas de enseñanza, considerando las características individuales y colectivas de los niños y las niñas del grupo para favorecer su participación y aprendizaje.	A.4.4 Establece instancias sistemáticas de reflexión y análisis de los antecedentes de evaluación para retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva formativa.

DOMINIO B

Creación de un Ambiente propicio para el Aprendizaje

Criterio B.1	Criterio B.2	Criterio B.3	Criterio B.4
Genera y mantiene un ambiente de bienestar integral para el aprendizaje.	Organiza ambientes físicos funcionales y seguros para el aprendizaje.	Establece e implementa una organización del tiempo para favorecer el aprendizaje.	Genera una cultura de aprendizaje desafiante y lúdica
B.1.1 Establece interacciones de confianza y respeto mutuo entre todos los niños y las niñas, y entre ellos y el equipo de aula, para favorecer un clima de bienestar integral y aprendizaje.	B.2.1 Organiza y renueva espacios y recursos educativos de acuerdo con las características y necesidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo.	B.3.1 Define los diferentes periodos de la jornada considerando los objetivos de aprendizaje y las características de todos los niños y las niñas del grupo para favorecer la estabilidad y equilibrio en las experiencias de aprendizaje.	B.4.1 Incorpora las habilidades, conocimientos y actitudes de todos los niños y las niñas del grupo para implementar experiencias de aprendizaje innovadoras y desafiantes.
B.1.2 Organiza ambientes acogedores y desafiantes que motiven a todos los niños y las niñas del grupo a disfrutar y aprender.	B.2.2 Organiza los espacios educativos resguardando que sean seguros y favorezcan el desplazamiento, la exploración y el juego.	B.3.2 Organiza la jornada considerando periodos constantes y variables, agrupaciones diversas y espacios educativos interiores y exteriores para enriquecer las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo.	B.4.2 Implementa experiencias de aprendizaje que promuevan el rol activo y protagónico de todos los niños y las niñas del grupo para favorecer aprendizajes significativos.
B.1.3 Organiza ambientes que favorecen la participación y la autonomía progresiva de todos los niños y las niñas del grupo, contribuyendo a su confortabilidad y aprendizaje.	B.2.3 Dispone los espacios y recursos educativos en conjunto con los niños y las niñas y el equipo de aula para potenciar procesos de aprendizaje significativos.	B.3.3 Flexibiliza la organización del tiempo considerando las situaciones emergentes, necesidades e intereses de todos los niños y las niñas del grupo para favorecer la motivación por el aprendizaje.	B.4.3 Utiliza el juego como una estrategia pedagógica que promueve la libre elección y el disfrute para potenciar los aprendizajes de todos los niños y las niñas del grupo.
B.1.4 Establece interacciones bientratantes con las familias para favorecer ambientes educativos promotores de aprendizajes integrales.	B.2.4 Organiza los espacios educativos considerando a las familias y sus contextos, favoreciendo la pertenencia, la inclusión y el aprendizaje.	B.3.4 Define estrategias diversificadas de transición considerando los ritmos e intereses de todos los niños y las niñas del grupo para resguardar la fluidez y continuidad entre los diferentes momentos de la jornada.	B.4.4 Implementa estrategias de trabajo con las familias y equipo de aula para promover, en ellos, altas expectativas de aprendizaje hacia todos los niños y las niñas del grupo.

DOMINIO C

Enseñanza para el Aprendizaje
de todos los niños y las niñas

A continuación, se presenta un cuadro del Dominio C, con sus cuatro criterios y los descriptores asociados a cada uno de ellos.

Criterio C.1 Lidera al equipo de aula en la implementación de la práctica pedagógica en función del bienestar integral y el aprendizaje.	Criterio C.2 Establece una comunicación efectiva para enriquecer las oportunidades de aprendizaje.	Criterio C.3 Genera interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.	Criterio C.4 Toma decisiones oportunas considerando la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.
C.1.1 Reconoce los logros individuales y colectivos del equipo de aula en función de prácticas pedagógicas que promuevan el bienestar integral y aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo.	C.2.1 Utiliza un lenguaje comprensible considerando las diversas características de todos los niños y las niñas del grupo.	C.3.1 Implementa un repertorio amplio de interacciones promotoras de habilidades socioemocionales, motrices y de pensamiento de acuerdo a las características de todos los niños y las niñas del grupo.	C.4.1 Evalúa los diferentes componentes de los contextos de aprendizaje de acuerdo con las orientaciones del currículo vigente.
C.1.2 Organiza el trabajo pedagógico considerando las habilidades y competencias del equipo de aula para brindar a todos los niños y las niñas del grupo oportunidades de aprendizaje desafiantes.	C.2.2 Utiliza un lenguaje verbal enriquecido con la finalidad de que todos los niños y las niñas del grupo amplíen su vocabulario con palabras y conceptos nuevos.	C.3.2 Establece interacciones pedagógicas que favorecen la conexión con las experiencias y los aprendizajes previos de todos los niños y las niñas del grupo.	C.4.2 Evalúa los aprendizajes de todos los niños y las niñas, llevando un registro de ello y asegurando un proceso sistemático, auténtico y diversificado, considerando las características de todos los niños y las niñas del grupo.
C.1.3 Establece estrategias de trabajo colaborativo con el equipo de aula para resguardar la coherencia y continuidad de la trayectoria educativa de cada niño y niña y de la práctica pedagógica.	C.2.3 Responde a las iniciativas comunicativas (no verbales y verbales) de todos los niños y las niñas del grupo, imitando, extendiendo y/o reelaborando su expresión.	C.3.3 Incorpora estrategias de aprendizaje lúdicas y desafiantes que favorecen la interacción entre los niños y las niñas y entre ellos y el equipo de aula para aprendizajes más significativos.	C.4.3 Modifica la práctica pedagógica en función de la evidencia documentada, considerando los antecedentes evaluativos de todos los niños y las niñas del grupo y de los contextos de aprendizaje.
C.1.4 Retroalimenta el desempeño del equipo de aula para fortalecer las competencias técnicas en favor del aprendizaje y el desarrollo de prácticas pedagógicas reflexivas, innovadoras y lúdicas.	C.2.4 Utiliza un lenguaje pertinente y apropiado a los núcleos y Objetivos de Aprendizaje del currículo vigente.	C.3.4 Se involucra en experiencias autoiniciadas por los niños y las niñas del grupo, observándolos y apoyándolos en su proceso de aprendizaje.	C.4.4 Utiliza los resultados evaluativos de todos los niños y las niñas del grupo en las interacciones que establece con ellos para favorecer oportunamente sus aprendizajes y los comparte con las familias con una intención formativa.

Criterio D.1 Demuestra compromiso con los niños y las niñas, su profesión y el rol que desempeña en la sociedad.	Criterio D.2 Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local.	Criterio D.3 Reflexiona críticamente sobre las políticas y orientaciones educativas vigentes y su implementación en la práctica pedagógica.	Criterio D.4 Reflexiona crítica y sistemáticamente sobre su práctica pedagógica para favorecer aprendizajes.
D.1.1 Incorpora en todo su quehacer profesional acciones que consideran a los niños y las niñas del grupo como sujetos activos de su educación, promoviendo la plena realización de sus derechos.	D.2.1 Trabaja colaborativamente con la comunidad educativa para favorecer el bienestar integral y disminuir las barreras para el aprendizaje de todos los niños y las niñas.	D.3.1 Considera en su quehacer profesional las políticas educativas nacionales y locales vigentes.	D.4.1 Observa y sistematiza su práctica pedagógica a través de diferentes estrategias que favorecen el autoanálisis.
D.1.2 Realiza diversas acciones que favorecen la responsabilidad y dedicación por los niños y las niñas del grupo con el fin de promover el desarrollo y aprendizaje de todos y todas.	D.2.2 Define en conjunto con la familia estrategias de colaboración que les permitan participar activamente de los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los niños y las niñas del grupo.	D.3.2 Considera en su quehacer profesional los referentes curriculares de Educación Parvularia.	D.4.2 Utiliza las evidencias de aprendizaje de todos los niños y las niñas como recurso para reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas e implementar estrategias para la mejora.
D.1.3 Utiliza la información de los niños y las niñas, sus familias y equipo de aula con responsabilidad y confidencialidad, en función del bienestar integral y aprendizaje del grupo.	D.2.3 Implementa estrategias diversificadas con la comunidad educativa y local para favorecer los procesos de transición educativa de todos los niños y las niñas.	D.3.3 Participa activamente en el diseño del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, en función de las políticas y orientaciones educativas vigentes.	D.4.3 Identifica sus fortalezas y oportunidades de mejora profesionales y trabaja sobre ellas para potenciar su práctica pedagógica.
D.1.4 Implementa estrategias para que la comunidad educativa y local reconozcan la Educación Parvularia como un eje fundamental en el desarrollo y aprendizaje de todos los niños y las niñas.	D.2.4 Trabaja colaborativamente con el equipo de aula para identificar las necesidades de autocuidado y formación para favorecer ambientes bientratantes y de aprendizaje.	D.3.4 Contribuye en la implementación y mejora del Proyecto Educativo Institucional a partir de las orientaciones educativas vigentes.	D.4.4 Identifica sus necesidades de formación en función de lo cual se actualiza y mantiene en constante desarrollo profesional.